

PROGRAMA DE TRABAJO

Dr. J. Santos Rodríguez López.

Candidato a Consejero Universitario por el Tercio de la Comunidad

Introducción

La Universidad Autónoma Chapingo, como institución de educación superior autónoma, tiene la responsabilidad de impartir docencia, realizar investigación, prestar servicios y difundir la cultura, con base en lo establecido en la Constitución y en la Ley que la crea. En este contexto, se vuelve indispensable fortalecer su desarrollo institucional y académico, enfrentando los retos actuales con propuestas incluyentes que respondan a las necesidades de toda la comunidad universitaria, no solo de una unidad regional o división en particular.

1. Comunicación Institucional y Transparencia

Acciones:

- Crear un boletín digital mensual con los acuerdos y avances del HCU.
- Establecer una plataforma en línea de consulta para dar seguimiento a los acuerdos.
- Impulsar sesiones informativas periódicas en todas las unidades regionales y divisiones.

2. Equidad, Inclusión y Bienestar Universitario

Acciones:

- Implementar talleres de sensibilización en género y diversidad en todas las unidades.
- Integrar protocolos institucionales de prevención y atención de violencia de género.
- Crear un sistema de apoyo psicoemocional y de salud preventiva para estudiantes y personal.

3. Gestión de Recursos y Presupuesto Institucional

Acciones:

- Defender un presupuesto justo y suficiente para todas las unidades, considerando matrícula, infraestructura y contexto regional.
- Impulsar la creación de un Fondo Universitario Extraordinario para innovación educativa e infraestructura.
- Establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en la aplicación de recursos.

4. Infraestructura Universitaria y Sustentabilidad

Acciones:

- Gestionar la construcción, rehabilitación y modernización de internados, aulas, laboratorios y espacios deportivos.
- Impulsar proyectos de energía limpia, manejo eficiente del agua y movilidad sustentable.
- Promover infraestructura accesible e inclusiva.

5. Seguridad Universitaria

Acciones:

- Realizar un diagnóstico integral de seguridad con participación de estudiantes y personal.
- Instalar sistemas de videovigilancia, alarmas y protocolos de emergencia en todos los campus.
- Crear un Comité Universitario de Prevención de Riesgos.

6. Estancias, Movilidad y Vinculación

Acciones:

- Ampliar la red de convenios nacionales e internacionales en áreas estratégicas.
- Reconocer y acreditar formalmente las experiencias de movilidad estudiantil.
- Fomentar estancias preprofesionales vinculadas al desarrollo del medio rural y a proyectos de innovación.

7. Atención Integral a la Comunidad Universitaria

Acciones:

- Establecer mecanismos ágiles de atención y resolución de problemas.
- Fortalecer los servicios de internado, alimentación, salud, cultura y deporte en todas las unidades.
- Promover programas de participación estudiantil y académica en la toma de decisiones.

Conclusión

Este programa de trabajo, inspirado en los principios del Estatuto Universitario y en los ejes de desarrollo de la Universidad Autónoma Chapingo, busca consolidar una institución más fuerte, equitativa y pertinente. El compromiso del Dr. J. Santos Rodríguez es representar con responsabilidad a toda la comunidad universitaria, velando por el cumplimiento de los fines sustantivos: enseñanza, investigación, servicio y difusión de la cultura.